



Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente

Eric J. Toro
Secretario de Prensa
Presidente del Senado
Comunicado de prensa
13 de junio de 2011
etorosenadopr@gmail.com

Se disipa el paro laboral
(Interviene el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz)

El Capitolio – El paro laboral de 48 horas pautado para comenzar hoy temprano se disipó en la tarde de ayer luego de que la Unión Independiente Auténtica (UIA) firmara unos acuerdos con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

El viernes la UIA hizo el llamado al paro cuando la AAA sorprendentemente se negó a firmar un acuerdo al que había llegado con el sindicato. El llamado de la UIA fue respaldado por varias uniones. En esa tarde del viernes el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz tuvo conocimiento de la controversia e intercedió para que las partes se sentasen nuevamente a dilucidar la controversia, y se solicitó la intervención del secretario del Trabajo Miguel Romero.

Durante el fin de semana las partes conversaron y ayer en la tarde llegaron al acuerdo. En éste se fija una fecha en julio para que la AAA comience a pagar a plazos una deuda que mantiene con la UIA desde el convenio laboral 2005-2008. La deuda gira alrededor de los \$40 millones, sin embargo, esta será precisada en reuniones que sostendrán los contables de ambas partes.

“Tengo que reconocer la intervención del Presidente del Senado y la del Secretario del Trabajo por encomienda del Gobernador en este asunto”, indicó Pedro Irene, presidente de la UIA. Agregó que el acuerdo firmado reitera “el compromiso de los trabajadores” para realizar “a satisfacción” tareas que harían innecesaria la subcontratación.

Desde el 2009 Rivera Schatz ha intercedido en una serie de controversias obrero-patronales, como la de la Autoridad de Edificios Públicos, que permitió no se cesanteara a ningún empleado y retuvieras sus derechos adquiridos; en la controversia original de la UIA con la AAA y subsiguientes, y otras. Rivera Schatz ha reiterado en varias ocasiones que los beneficios adquiridos de los trabajadores no pueden eliminarse y que las partes en controversia deben negociar “de buena fe” para llegar a acuerdos concretos que permitan la salud fiscal de la agencia, y la retención de los empleos de los trabajadores.

###